

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 NOV 2021	
Recibido.....	1154.....Hs.
Exp. N°.....	45781.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Convocar al ministro de Seguridad Jorge Lagna al recinto de la Cámara de Diputadas y Diputados con motivo de las balaceras ocurridas en la ciudad de Rosario y el aumento de la violencia y muertes derivadas de la acción del narcotráfico.

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de la audiencia.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Regístrese, comuníquese y archívese.

Dip. Rubén Giustiniani

Dip. Agustina Donnet



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

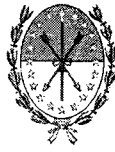
Señor presidente:

La noche del domingo volvió a estallar la violencia en la ciudad de Rosario, con graves balaceras que afectaron a dos locales gastronómicos: el restaurante "El Establo", situado sobre la avenida Pellegrini, en el cual un mozo resultó herido de bala, y el local de comidas rápidas "Jorgito Junior's", ubicado en calle 27 de febrero, en el cual fueron heridos dos jóvenes de 16 y 18 años. Las balaceras ocurrieron prácticamente en simultáneo.

Estos hechos se suman a las balaceras previas ocurridas contra estaciones de servicios y, con anterioridad, contra las escuelas habilitadas para las PASO. El domingo pasado ocurrieron graves hechos de violencia en las inmediaciones del club Newell's Old Boys y las sedes de Rosario Central de la ciudad de Rosario que ameritaron la presentación por parte de nuestro bloque de una declaración de repudio (Expte. 45746) que fue aprobada por unanimidad en la Sesión Ordinaria de la semana pasada.

No podemos naturalizar los niveles de violencia y muertes derivados de la acción del narcotráfico en las calles de Rosario. Desde nuestro bloque venimos alertando sobre esta situación que amerita una respuesta urgente por parte de todos los niveles del Estado y sectores políticos. En el mes de septiembre presentamos, en el marco de una oleada de ataques y muertes que parecía interminable, con seis personas asesinadas y diecisiete ataques en días, un proyecto para que el que el Gobernador convoque con urgencia a todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria ante la grave situación de inseguridad, muerte y violencia en la ciudad de Rosario y otras situaciones que a diario se viven en distintas localidades de la provincia; este proyecto, al haber obtenido dictamen de la Comisión de Seguridad, será tratado en el orden del día de la sesión de esta semana.

La seguridad de los santafesinos y santafesinas es uno de los principales problemas a los que debemos dar respuesta. Desde nuestro bloque presentamos proyectos de ley que pretenden aportar herramientas



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

concretas para dar respuesta a esta creciente problemática: la ley de policías municipales, que brindaría a ciudades como Rosario de mayor capacidad para combatir el delito, y la ley de participación ciudadana en materia de seguridad, que contribuiría a una política de seguridad mas cercana a los vecinos y vecinas.

Estamos ante una situación grave que exige medidas urgentes para no caer en un punto de no retorno, en el cual los niveles de violencia y el incremento del delito en las principales ciudades de la provincia sea incontrolable. Para evitar esto es necesaria, como venimos afirmando hace tiempo, la articulación entre todos los niveles del Estado, por un lado, y entre todos los espacios políticos, por el otro. La emergencia en materia de seguridad que atraviesa la provincia necesita de una respuesta integral y articulada.

Por eso creemos necesario que el ministro de Seguridad Jorge Lagna asista al recinto de la Cámara de Diputadas y Diputados, a los fines de informar sobre las medidas que el Poder Ejecutivo esta implementando para hacer frente a esta situación y lograr una mayor articulación que brinde una respuesta eficaz a la oleada de violencia y muertes en la provincia de Santa Fe.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Dip. Rubén Giustiniani

Dip. Agustina Donnet